



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el que el Decano solicita prorroga de la designación de la Directora del Departamento Hidrología de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas,

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad, Resolución CD N° 206/10;

QUE el Decano, en la Sesión de fecha 25 de marzo de 2019, informó que está previsto realizar el procedimiento de selección de Directores de Departamento durante el corriente año, estableciendo la presentación de postulaciones entre los meses de agosto y septiembre, y la reunión de las Comisiones de Selección durante los meses de octubre y noviembre;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Hacienda, de Interpretación y Reglamentos, de Enseñanza, y de Ciencia y Técnica, Extensión y Trasferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 42/19 dictada por el Decano Ad Referendum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar desde el 14 de diciembre de 2018 y por el término de un año o hasta la sustanciación de una nueva selección, la designación de la Dra. Marcela A. PEREZ, DNI. N° 16.817.591, como Directora del Departamento Hidrología de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Directores de Carrera, Departamento Personal, Oficina de Bedelía y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 59/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar